



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00717846--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el **EX-2022-00717846--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA “A”**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra **Alicia RIVOIRA**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2022, como Adscripto a la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA “A”**, a **Agustín BLANCO (DNI: 42.799.702)**.

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2022, como Alumno Adscripto a la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA “A”**, a **Rocío MARTINEZ ROSSI (DNI: 39.176.475)**.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica.

Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt